

Santo Domingo, D. N.  
11 de abril de 2025

Señor  
**Ernesto Bournigal Read**  
**Superintendente**  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66 Gascue

**Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección de Oferta Pública.**

**Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.**

**Anexo: Copia de Aviso de Convocatoria Publicado en el Periódico El Caribe y El Nacional.**

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en atención a las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, art.22, literal “o”; tenemos a bien comunicarles a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General por su carácter de hecho relevante que el día once (11) de abril del año 2025 fue publicado en el periódico El Caribe pág.11 y El Nacional pág. 09 el aviso de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) a través del programa de videoconferencias “ZOOM”.

### **Orden del día asuntos Ordinarios:**

- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondientes al período 2024.
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo correspondiente al período 2024.
- Ratificar a la firma Salas Piantini como Representante de la Masa de Aportantes.
- Ratificar a la firma Deloitte, S.R.L. como Auditores Externos.

Adjunto se encuentran las publicaciones del aviso de convocatoria de referencia.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Anyely E. Pérez  
Ejecutiva de Control Interno.

# Entregan pertenencias de víctimas tragedia Jet Set

## Familiares pueden pasar por el quinto piso de la Fiscalía del Distrito Nacional

SILVIO CABRERA  
s.cabrera@elnacional.com.do

La Fiscalía del Distrito Nacional inició esta mañana la entrega de las pertenencias recuperadas durante el proceso de levantamiento de los cuerpos de las víctimas afectadas por el colapso del techo de la discoteca Jet Set.

La entrega se realiza en el quinto piso del Edificio Investigativo de la Fiscalía del Distrito Nacional. La entrega se hará de lunes a viernes, en horario de 9:00 de la mañana a 3:30 de la tarde, por parte del equipo de fiscales del Departamento de Homicidios y su

personal de apoyo.

La fiscal Rosalba Ramos explicó que, desde el primer momento, los fiscales adscritos al Departamento de Homicidios, junto a otras áreas del Ministerio Público, han colaborado activamente con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), la Policía Nacional y demás instituciones competentes, brindando apoyo técnico y humano durante las labores de recuperación e identificación.

“Como parte de ese acompañamiento, logramos recuperar una parte



La Fiscalía exhortó a los familiares de las víctimas a recoger sus pertenencias.

GUILLERMO BURGOS

importante de los objetos personales de las víctimas, algunos ya debidamente identificados y otros que aún se encuentran en proceso de verificación, los cuales pueden ser retirados por sus familiares”, señaló Ramos.

Para retirar las pertenencias, los familiares deberán presentar su cédula de identidad, una constancia que acredite el vínculo con la víctima y, si lo tienen, el

### Pocas familias han pasado a recoger las pertenencias

número del acto de levantamiento o el acta de defunción correspondiente.

El saldo preliminar de víctimas mortales establecido por las autoridades se ubica en 221, los cuales en su mayoría dejaron pertenencias que fueron recuperadas por el Ministerio Público.●



### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO II"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO II" (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 01 de noviembre de 2019 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-048 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-05665-5, correspondiendo El Fondo a un programa de emisiones única de cuotas de participación por un monto total de ciento veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$120,000,000.00); **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Alberto Viu Alegre**, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, número 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las seis horas de la tarde (6:00 p.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá al conocimiento de los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2024.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2024.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que, por falta de quórum, resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente, en caso de que represente una sociedad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Alberto Viu Alegre**  
En representación de  
**JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**



### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGÍA SOSTENIBLE"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGÍA SOSTENIBLE" (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 25 de marzo de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-055 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-34056-6, correspondiendo El Fondo a un programa de emisión única de cuotas de participación por un monto total de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00); **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Alberto Viu Alegre**, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, número 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá al conocimiento de los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2024.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2024.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que, por falta de quórum, resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente, en caso de que represente una sociedad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Alberto Viu Alegre**  
En representación de  
**JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

TRAGEDIA EN DISCOTECA



# Instruye agilizar la entrega de cuerpos

**SUCESO.** Tras las quejas de decenas de familiares de las víctimas del colapso en la discoteca Jet Set, el presidente Luis Abinader instruyó al consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antonio Peralta, a buscar mecanismos legales para facilitar el despacho de los cadáveres sin violar las normativas vigentes.

Peralta acudió al Instituto Nacional de Patología Forense, en la Zona Universitaria, donde se reunió con la procuradora general de la República, Yeni Benenice Reynoso, y con el director del centro, Santos Jiménez. “El presidente Abinader recibió la información de que había un desbordamiento con el tema de los cadáveres y me ordenó venir aquí para agilizar la situación”, expresó Peralta.

El funcionario informó que ya existe

un protocolo establecido por parte de las autoridades forenses y del Ministerio Público, y que en lo adelante el proceso de entrega de los cuerpos será más fluido.

Mientras la Junta Central Electoral (JCE) estableció una unidad de servicios

en Patología Forense para facilitar los trámites a los familiares afectados por la tragedia del colapso del techo de la discoteca Jet Set y que se pueda identificar a los cuerpos que así lo requieran. El presidente de la JCE, Román Jáquez expresó durante su visita a Patología Forense que con base en la interoperabilidad del sistema biométrico se trabaja con la Procuraduría y la Policía Nacional desde horas inmediatas después de la tragedia para que, a través de la plataforma de biometría de la JCE, se puedan identificar los cadáveres que fueran necesarios. ● elCaribe



Unidad de la JCE inició trabajos en Patología Forense. F.E.

## Sipen llama a acercarse a familias de los afectados

**USUARIO.** La Superintendencia de Pensiones (Sipen) exhorta a los familiares de los ciudadanos fallecidos en la tragedia del Jet Set a contactar al Departamento de Atención al Usuario de la Sipen

Allí podrán recibir orientación sobre el beneficio al que pudieran acceder en el Sistema Dominicano de Pensiones.

En caso de fallecimiento de un afiliado cubierto por el seguro de discapacidad y sobrevivencia, los beneficiarios de ley (cónyuge o compañero de vida y los hijos en la edad reglamentada) tendrán derecho a una pensión por sobrevivencia. Para consultar en cuál Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) estuvo afiliado su familiar fallecido puede acceder al siguiente enlace web la página web: [www.sipen.gob.do](http://www.sipen.gob.do). ● elCaribe



### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO “JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGÍA SOSTENIBLE”

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo “JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGÍA SOSTENIBLE” (en lo adelante el “Fondo”), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 25 de marzo de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-055 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-34056-6, correspondiendo El Fondo a un programa de emisión única de cuotas de participación por un monto total de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00); **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (en lo adelante “JMMB SAFI”), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Alberto Viu Alegre**, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, número 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias “Zoom”. Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá al conocimiento de los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2024.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2024.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que, por falta de quórum, resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especialmente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente, en caso de que represente una sociedad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Alberto Viu Alegre**  
En representación de:  
**JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**



### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO “JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO II”

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo “JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO II” (en lo adelante el “Fondo”), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 01 de noviembre de 2019 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-048 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-05665-5, correspondiendo El Fondo a un programa de emisiones única de cuotas de participación por un monto total de ciento veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$120,000,000.00); **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (en lo adelante “JMMB SAFI”), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor el señor **Alberto Viu Alegre**, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, número 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las seis horas de la tarde (6:00 p.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias “Zoom”. Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá al conocimiento de los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2024.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2024.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que, por falta de quórum, resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especialmente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente, en caso de que represente una sociedad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Alberto Viu Alegre**  
En representación de:  
**JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**